



SOCIEDADES MERCANTILES. (2 vols.) Sociedades Anónimas / Otras Sociedades.

ARROYO APARICIO, A. (Presentación)

1ª edición, 30/06/2008, 2532 páginas. **ISBN:** 9788483557440.

Precio (s/IVA): 238,46 € Euros

Imprimir ficha

Agregar libro

Comentario:

En esta obra se sistematiza el régimen jurídico aplicable a las diferentes sociedades mercantiles existentes en la actualidad.

Se analizan de forma pormenorizada y completa las distintas modalidades de sociedad, buscando un enfoque principalmente práctico, recopilando abundantes citas de Jurisprudencia y facilitando al lector, los diferentes criterios mantenidos por nuestros tribunales.

Esta recopilación jurisprudencial permite conocer, no solo el contenido de la legislación aplicable en materia de sociedades, sino que, al mismo tiempo, ofrece importantes aportaciones doctrinales, de gran valor dentro de la práctica habitual de los profesionales del Derecho.

El Tomo I se centra en las SOCIEDADES ANÓNIMAS, como referente fundamental dentro del ámbito de las sociedades mercantiles.

En el Tomo II se recopila variada jurisprudencia referente al resto de sociedades, si bien adquiere mayor importancia la figura de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sumario:

TOMO I

SOCIEDADES ANÓNIMAS

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

- 1.1. Concepto
- 1.2. Denominación
 - 1.2.1. Doctrina general
 - 1.2.2. Su función
 - 1.2.3. Debe estimarse
 - 1.2.4. No debe estimarse
- 1.3. Legislación aplicable
- 1.4. Capital mínimo
- 1.5. Domicilio
- 1.6. Personalidad jurídica

CAPÍTULO II

FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD

- 2.1. Constitución
- 2.2. Inscripción en el Registro Mercantil
- 2.3. Escritura de constitución
 - 2.3.1. Menciones-contenido
 - 2.3.2. Otras cuestiones
- 2.4. Estatutos sociales
 - 2.4.1. Cuestiones generales
 - 2.4.2. Contenido
 - 2.4.3. Objeto social
 - 2.4.3.1. Doctrina general

- 2.4.3.2. Determinación genérica
- 2.4.3.3. Otras cuestiones
- 2.4.4. Autonomía de la voluntad
- 2.4.5. Validez de cláusulas estatutarias
 - 2.4.5.1. Debe estimarse
 - 2.4.5.2. No debe estimarse
- 2.5. Contratos concluidos antes de la constitución
 - 2.5.1. En general
 - 2.5.2. Responsabilidad de los gestores
 - 2.5.3. Otros supuestos
- 2.6. Fundación simultánea
 - 2.6.1. Sociedad en formación
 - 2.6.1.1. Contratos celebrados con anterioridad a la inscripción en el Registro Mercantil.
 - 2.6.1.1.1. Validez
 - 2.6.1.1.1.1. Requisitos
 - 2.6.1.1.1.2. Debe estimarse
 - 2.6.1.1.2. Responsabilidad de los gestores
 - 2.6.1.2. Otros supuestos

CAPÍTULO III NULIDAD DE LA SOCIEDAD

- 3.1. Doctrina general
- 3.2. No debe estimarse
- 3.3. Efectos de la nulidad

CAPÍTULO IV SOCIOS

- 4.1. Derechos de los socios
 - 4.1.1. Participación en ganancias o patrimonio de liquidación
 - 4.1.2. Suscripción preferente
 - 4.1.3. Asistencia a juntas
 - 4.1.4. Voto
 - 4.1.5. Impugnación de acuerdos
 - 4.1.6. Información
- 4.2. Obligaciones de los socios
- 4.3. Responsabilidad de los socios
- 4.4. Separación de socio
 - 4.4.1. Doctrina general
 - 4.4.2. Debe estimarse
 - 4.4.3. No debe estimarse
- 4.5. Otras cuestiones

CAPÍTULO V APORTACIONES

- 5.1. Cuestiones generales
- 5.2. Dinerarias
- 5.3. No dinerarias
- 5.4. Existencia y/o efectividad
 - 5.4.1. Debe estimarse
 - 5.4.2. No debe estimarse
- 5.5. Adquisiciones por la sociedad
 - 5.5.1. Existencia y/o efectividad
 - 5.5.2. Onerosas
- 5.6. Dividendos pasivos
 - 5.6.1. Mora del accionista
 - 5.6.2. Transmisión de acciones no liberadas
 - 5.6.3. Prescripción de la acción para exigir el pago de los dividendos

5.7. Otras cuestiones

CAPÍTULO VI ACCIONES

6.1. Doctrina general

6.2. Concepto y naturaleza

6.3. Derechos que confiere al socio

6.4. Clases

- 6.4.1. Privilegiadas
 - 6.4.1.1. De voto plural
 - 6.4.1.2. Otros tipos
- 6.4.2. Otras acciones

6.5. Representación de las acciones

- 6.5.1. Por títulos
 - 6.5.1.1. Acciones al portador
 - 6.5.1.2. Acciones nominativas
 - 6.5.1.3. Sustitución de títulos
- 6.5.2. Por anotaciones en cuenta

6.6. Legitimación del accionista

6.7. Transmisión de acciones

- 6.7.1. Doctrina general
- 6.7.2. Debe estimarse
- 6.7.3. No debe estimarse
- 6.7.4. Forma
- 6.7.5. Acciones con prestaciones accesorias
- 6.7.6. Restricciones a la libre transmisibilidad
 - 6.7.6.1. Doctrina general
 - 6.7.6.2. Debe estimarse
 - 6.7.6.3. No debe estimarse
 - 6.7.6.4. Supuestos especiales

6.8. Copropiedad de acciones

6.9. Derechos reales sobre acciones y embargo

- 6.9.1. Constitución
- 6.9.2. Usufructo
 - 6.9.2.1. Doctrina general
 - 6.9.2.2. Derechos del socio
 - 6.9.2.3. Derechos del usufructuario-extensión del usufructo
 - 6.9.2.4. Extinción del usufructo
 - 6.9.2.5. Usufructo y derecho de suscripción preferente
- 6.9.3. Prenda
- 6.9.4. Embargo

6.10. Negocios sobre las propias acciones de la sociedad

- 6.10.1. Adquisición derivativa
- 6.10.2. Régimen de las acciones propias
- 6.10.3. Otros supuestos

6.11. Valor de las acciones

- 6.11.1. Valor contable
- 6.11.2. Valor real

6.12. Otros supuestos

CAPÍTULO VII JUNTA GENERAL

7.1. Doctrina general

7.2. Clases

- 7.2.1. Ordinaria
- 7.2.2. Extraordinaria
- 7.2.3. Universal

7.3. Convocatoria

7.4. Constitución-Quórum

- 7.4.1. Doctrina general

- 7.4.2. Debe estimarse
- 7.4.3. No debe estimarse
- 7.4.4. Otros supuestos
- 7.5. Legitimación para asistir
 - 7.5.1. Doctrina general
 - 7.5.2. Debe estimarse
 - 7.5.3. No debe estimarse
 - 7.5.4. Representación
- 7.6. Limitaciones de los derechos de asistencia y voto
- 7.7. Derecho de información de los socios
- 7.8. Celebración de la junta
 - 7.8.1. Lugar
 - 7.8.2. Tiempo
 - 7.8.3. Orden del día
- 7.9. Nulidad de la junta
 - 7.9.1. Debe estimarse
 - 7.9.2. No debe estimarse
- 7.10. Acuerdos sociales: Cuestiones generales
- 7.11. Impugnación de acuerdos sociales
 - 7.11.1. Doctrina general
 - 7.11.2. Procedimiento
 - 7.11.3. Debe estimarse
 - 7.11.4. No debe estimarse
 - 7.11.5. Requisitos
 - 7.11.6. Caducidad
 - 7.11.6.1. Debe estimarse
 - 7.11.6.2. No debe estimarse
 - 7.11.6.3. Plazo
 - 7.11.6.3.1. Cómputo
 - 7.11.6.3.2. Otras cuestiones
 - 7.11.7. Legitimación
 - 7.11.7.1. Doctrina general
 - 7.11.7.2. Debe estimarse
 - 7.11.7.3. No debe estimarse
 - 7.11.8. Suspensión del acuerdo impugnado
 - 7.11.8.1. Debe estimarse
 - 7.11.8.2. No debe estimarse
 - 7.11.9. Anotación preventiva de la demanda
- 7.12. Efectos de la nulidad de acuerdos
- 7.13. Convalidación

CAPÍTULO VIII ADMINISTRADORES

- 8.1. Doctrina general
- 8.2. Nombramiento
- 8.3. Prohibiciones
- 8.4. Representación
 - 8.4.1. En General
 - 8.4.2. Ámbito
 - 8.4.3. Debe estimarse
 - 8.4.4. No debe estimarse
 - 8.4.5. Autocontratación
 - 8.4.6. Representación voluntaria
- 8.5. Facultades
- 8.6. Retribución
- 8.7. Separación
- 8.8. Acción de responsabilidad
 - 8.8.1. Doctrina general
 - 8.8.2. Requisitos
 - 8.8.3. Debe estimarse
 - 8.8.4. No debe estimarse
 - 8.8.5. Legitimación
 - 8.8.6. Plazo

- 8.8.7. Acumulación con rendición de cuentas
- 8.9. Acción individual de responsabilidad
- 8.10. Incumplimiento de sus obligaciones
 - 8.10.1. Debe estimarse
 - 8.10.2. No debe estimarse
- 8.11. Inscripción en el Registro Mercantil
- 8.12. Persona jurídica-administradora
- 8.13. Otras cuestiones

CAPÍTULO IX CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- 9.1. Nombramiento de los miembros
- 9.2. Constitución
- 9.3. Adopción de acuerdos
 - 9.3.1. Cuestiones generales
 - 9.3.2. No debe estimarse
- 9.4. Régimen interno y delegación de facultades
- 9.5. Consejo de administración vacante
- 9.6. Impugnación de sus acuerdos
 - 9.6.1. Debe estimarse
 - 9.6.2. No debe estimarse
- 9.7. Otras cuestiones

CAPÍTULO X MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

- 10.1. Doctrina general
- 10.2. Debe estimarse
- 10.3. No debe estimarse
- 10.4. Requisitos
- 10.5. Supuestos especiales de modificación

CAPÍTULO XI AUMENTO DEL CAPITAL

- 11.1. Modalidades
- 11.2. Requisitos
- 11.3. Debe estimarse
- 11.4. No debe estimarse
- 11.5. Supuestos especiales de aumento
- 11.6. Derecho de suscripción preferente
 - 11.6.1. Doctrina general
 - 11.6.2. Debe estimarse
 - 11.6.3. No debe estimarse
- 11.7. Otras cuestiones

CAPÍTULO XII REDUCCIÓN DEL CAPITAL

- 12.1. Modalidades
- 12.2. Requisitos
- 12.3. Debe estimarse
- 12.4. No debe estimarse
- 12.5. Oposición a la reducción
 - 12.5.1. No debe estimarse
- 12.6. Otras cuestiones

CAPÍTULO XIII CUENTAS ANUALES

- 13.1. Doctrina general
- 13.2. Formulacion o rendición
 - 13.2.1. Doctrina general
 - 13.2.2. Debe estimarse
- 13.3. Balance
- 13.4. Cuenta de pérdidas y ganancias
- 13.5. Memoria
- 13.6. Informe de gestión
- 13.7. Verificación de las cuentas
 - 13.7.1. Nombramiento de auditor
 - 13.7.1.1. Doctrina general
 - 13.7.1.2. Debe estimarse
 - 13.7.1.3. No debe estimarse
 - 13.7.2. Remuneración
 - 13.7.3. Revocación de auditor
 - 13.7.4. Otros supuestos
- 13.8. Aprobación de las cuentas
 - 13.8.1. Debe estimarse
 - 13.8.2. No debe estimarse
 - 13.8.3. Distribución de dividendos
 - 13.8.3.1. No debe estimarse
- 13.9. Depósito y publicidad de las cuentas anuales

CAPÍTULO XIV TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

- 14.1. Doctrina general
- 14.2. No debe estimarse
- 14.3. Transformación en sociedad colectiva o comanditaria
- 14.4. Transformación en sociedad de responsabilidad limitada
- 14.5. Transformación en sociedad anónima de otras sociedades

CAPÍTULO XV FUSIÓN DE SOCIEDADES

- 15.1. Doctrina general
- 15.2. Debe estimarse
- 15.3. Efectos
- 15.4. Otros supuestos

CAPÍTULO XVI ESCISIÓN

- 16.1. Doctrina general
- 16.2. Debe estimarse
- 16.3. No debe estimarse
- 16.4. Otros supuestos

CAPÍTULO XVII DISOLUCIÓN

- 17.1. Doctrina general
- 17.2. Debe estimarse
- 17.3. No debe estimarse
- 17.4. Otros supuestos

CAPÍTULO XVIII LIQUIDACIÓN

- 18.1. Liquidadores
 - 18.1.1. Nombramiento
 - 18.1.2. Funciones
 - 18.1.3. Responsabilidad
 - 18.1.4. Cese
- 18.2. División del haber social
- 18.3. Otros supuestos

CAPÍTULO XIX EXTINCIÓN

CAPÍTULO XX OBLIGACIONES

- 20.1. Doctrina general
- 20.2. Requisitos
- 20.3. Sindicato de obligacionistas
- 20.4. Rescate de obligaciones

CAPÍTULO XXI OTRAS CUESTIONES

- 21.1. Confusión de personalidades
 - 21.1.1. Doctrina general
 - 21.1.2. Debe estimarse
 - 21.1.3. No debe estimarse
 - 21.1.4. Otros supuestos
- 21.2. Absorción
- 21.3. Agrupación
- 21.4. Sociedades expropiadas
- 21.5. Reclamación de cantidad
 - 21.5.1. Debe estimarse
 - 21.5.2. No debe estimarse

- 21.6. Responsabilidad de la sociedad
 - 21.6.1. Cuestiones generales
 - 21.6.2. Debe estimarse
 - 21.6.3. No debe estimarse
- 21.7. Sociedades de un solo socio
- 21.8. Sucursales
- 21.9. Notificaciones
- 21.10. Inversiones extranjeras
- 21.11. Grupo de Sociedades

ÍNDICE ANALÍTICO DE JURISPRUDENCIA

TOMO II OTRAS SOCIEDADES

CAPÍTULO I SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

- 1. Disposiciones generales
 - 1.1. Denominación
 - 1.2. Legislación aplicable
 - 1.3. Domicilio
 - 1.4. Personalidad jurídica
- 2. Fundación de la Sociedad
 - 2.1. Constitución
 - 2.2. Inscripción en el Registro Mercantil
 - 2.3. Escritura de constitución
 - 2.3.1. Cuestiones generales
 - 2.3.2. Menciones-contenido
 - 2.4. Validez de cláusulas
 - 2.4.1. Debe estimarse
 - 2.4.2. No debe estimarse
 - 2.5. Contratos concluidos antes de la inscripción
 - 2.6. Nulidad de la sociedad
 - 2.7. Sociedad de un solo socio
- 3. Aportaciones
- 4. Socios
 - 4.1. Derechos
 - 4.2. Obligaciones
 - 4.3. Expulsión
 - 4.4. Separación voluntaria
 - 4.5. Responsabilidad
- 5. Participaciones
 - 5.1. Doctrina general
 - 5.2. Transmisión
 - 5.2.1. *Inter vivos*
 - 5.2.2. *Mortis causa*
 - 5.2.3. Debe estimarse
 - 5.2.4. No debe estimarse
 - 5.3. Derechos reales sobre participaciones
 - 5.3.1. Usufructo
 - 5.3.1.1. Doctrina general
 - 5.3.1.2. Reclamación de cantidad al nudo propietario
 - 5.3.1.3. Otros supuestos
 - 5.3.2. Otros derechos
 - 5.4. Valor de las participaciones
 - 5.5. Otros supuestos
- 6. Órganos de la Sociedad
 - 6.1. Junta general
 - 6.1.1. Clases
 - 6.1.2. Convocatoria
 - 6.1.3. Constitución-Quórum
 - 6.1.4. Legitimación para asistir
 - 6.1.5. Celebración de la junta

- 6.1.6. Nulidad de la junta
 - 6.1.6.1. Debe estimarse
 - 6.1.6.2. No debe estimarse
- 6.1.7. Impugnación de acuerdos sociales
 - 6.1.7.1. Doctrina general
 - 6.1.7.2. Debe estimarse
 - 6.1.7.3. No debe estimarse
 - 6.1.7.4. Requisitos
 - 6.1.7.5. Caducidad
 - 6.1.7.6. Legitimación
 - 6.1.7.7. Suspensión del acuerdo impugnado
 - 6.1.7.8. Anotación preventiva de la demanda
 - 6.1.7.9. Efectos de la nulidad de acuerdos
 - 6.1.7.10. Convalidación
- 6.2. Administradores
 - 6.2.1. Nombramientos
 - 6.2.2. Prohibiciones
 - 6.2.3. Retribución
 - 6.2.4. Separación
 - 6.2.5. Representación
 - 6.2.6. Facultades
 - 6.2.7. Responsabilidad
 - 6.2.8. Incumplimiento de sus obligaciones
 - 6.2.8.1. Debe estimarse
 - 6.2.8.2. No debe estimarse
- 7. Modificación de la Sociedad
 - 7.1. Doctrina general
 - 7.2. No debe estimarse
- 8. Aumento de capital
 - 8.1. Doctrina general
 - 8.2. Debe estimarse
 - 8.3. No debe estimarse
 - 8.4. Otros supuestos
- 9. Reducción de capital
 - 9.1. Doctrina general
 - 9.2. Debe estimarse
 - 9.3. No debe estimarse
 - 9.4. Otros supuestos
- 10. Cuentas anuales
- 11. Distribución de dividendos
- 12. Transformación
- 13. Escisión
- 14. Disolución
 - 14.1. Doctrina general
 - 14.2. Debe estimarse
 - 14.3. No debe estimarse
 - 14.4. Disolución parcial-expulsión de socio
 - 14.4.1. Doctrina general
 - 14.4.2. Debe estimarse
 - 14.4.3. No debe estimarse
- 15. Liquidación
- 16. Derecho transitoria
- 17. Otras cuestiones

CAPÍTULO II SOCIEDAD COLECTIVA

- 1. Disposiciones generales
 - 1.1. Concepto
 - 1.2. Denominación
- 2. Aportaciones
- 3. Socios
 - 3.1. Doctrina general
 - 3.2. Derechos
 - 3.3. Obligaciones
 - 3.4. Expulsión
 - 3.5. Responsabilidad

4. Administración de la sociedad
5. Modificación de la sociedad
6. Disolución
 - 6.1. Doctrina general
 - 6.2. Debe estimarse
7. Liquidación
8. Otras cuestiones

CAPÍTULO III SOCIEDAD COMANDITARIA

1. Disposiciones generales
 - 1.1. Denominación
2. Socios
 - 2.1. Colectivos
 - 2.1.1. Derechos
 - 2.1.2. Obligaciones
 - 2.2. Comanditarios
 - 2.2.1. Obligaciones
3. Administración de la sociedad
4. Modificación de la sociedad
5. Distribución de pérdidas y ganancias
6. Disolución
 - 6.1. Doctrina general
 - 6.2. Debe estimarse
7. Liquidación

CAPÍTULO IV SOCIEDAD LIMITADA DE NUEVA EMPRESA

1. Constitución

CAPÍTULO V SOCIEDAD MERCANTIL IRREGULAR


1. Doctrina general
 - 1.1. Concepto-Naturaleza
 - 1.2. Normas por las que se rige
 - 1.3. Requisitos
2. Existencia
 - 2.1. Debe estimarse
 - 2.2. No debe estimarse
3. Constitución
4. Personalidad jurídica
5. Efectos entre los socios
6. Efectos frente a terceros
7. Extinción-Disolución
 - 7.1. Doctrina general
 - 7.2. Debe estimarse
 - 7.3. No debe estimarse
 - 7.4. Efectos
8. Rescisión del contrato de sociedad
9. Separación de socio
 - 9.1. Voluntaria


10. Liquidación

11. Rendición de cuentas

CAPÍTULO VI SOCIEDADES ESTATALES DE CARÁCTER MERCANTIL

ÍNDICE ANALÍTICO DE JURISPRUDENCIA

Imprimir ficha 

Agregar libro 



BOB
BIBLIOTECA ON-LINE BOSCH

nuevo
servicio
on-line

www.bob.bosch.es

casi 200 títulos
por tan sólo
485 €/año*
*(Iva no Inc.)

Civil-Mercantil
Penal
Administrativo-Fiscal
Laboral

Comte d'Urgell, 51-bis. 08011 - Barcelona
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 323 67 36
E-mail: lajuridica@bosch.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2007 Librería Jurídica Editorial Bosch, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por LIBRERÍA JURÍDICA EDITORIAL BOSCH, S.L. ubicado en C/ Comte D' Urgell 51 bis, 08011 Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.